**PROGRAMA DE CURSO**

| **Nombre del curso** | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Práctica 2: Observación y acercamiento a los estudiantes | | | | | |
| **Escuela** | | **Carrera (s)** | | **Código** | |
| Escuela de Educación | | Pedagogía en Educación Parvularia | |  | |
| **Semestre** | **Tipo de actividad curricular** | | | | |
| **Semestre 6** | **Obligatoria** | | | | |
| **Prerrequisitos** | | | | **Correquisitos** | |
| Práctica 1 | | | | No tiene | |
| **Créditos SCT** | **Total horas a la semana** | | **Horas de Estadía Práctica en establecimiento[[1]](#footnote-0)** | **Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.** | **Horas de trabajo**  **no presencial a la semana** |
| **6** | **15.8** | | **5** | **3** | **7.8** |
| **Ámbito** | | **Competencias a las que tributa el curso** | | **Subcompetencias** | |
| **Práctica, reflexión e investigación** | | 1.1. Comprender las principales características del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, como fundamento para posibilitar futuras experiencias de desarrollo y aprendizaje integral de niños en educación parvularia.  1.3. Comprender el rol del propio niño, como sujeto de derechos y agente de su propio aprendizaje y desarrollo, en la construcción de propuestas pedagógicas coherentes con el enfoque de derechos.  2.2 Articular los elementos del currículum oficial y otros ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación.  3.3. Situar su labor profesional en articulación con otros actores relevantes en el proceso educativo, en particular la familia, comprendiendo el rol e impacto de dichos actores y de su relación con la institución educativa, en el desarrollo y aprendizaje de los párvulos.  3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes.  4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los párvulos y de la comunidad educativa para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.  4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su quehacer profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.  4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones. | | 1.1.4. Identificar en el comportamiento y actividades de los párvulos distintas teorías y modelos sobre desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.  1.3.3. Formar una opinión crítica sobre diversos tipos de prácticas institucionales orientadas a la primera infancia, a la luz del enfoque de derechos.  2.2.2. Implementar propuestas pedagógicas procurando ambientes de aprendizaje favorables para el bienestar de los niños, atrayendo su interés, transmitiendo expectativas de logro positivas, y promoviendo el respeto, la confianza y el bienestar emocional de los párvulos.  3.3.1. Analizar críticamente diferentes maneras de comprender la relación entre institución educativa y familia, comprendiendo la importancia de esta en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños.  3.3.3. Conocer modelos de relación y de colaboración para el trabajo educativo con la comunidad ampliada local en la que se inserta la unidad educativa.  3.4.1. Establecer vínculos y asociaciones positivas, empáticas y respetuosas con todos los actores del proceso educativo: párvulos, familias, padres y apoderados, otros profesionales.  3.4.2. Desarrollar variados tipos de habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos en consideración de las características de sus distintos interlocutores (párvulos, padres y apoderados, para-profesionales, profesionales).  4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otras educadoras y educadores de párvulos para identificar elementos que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de los párvulos en bienestar.  4.1.2. Observar y analizar las dinámicas dentro del aula con foco en las diversas necesidades de los párvulos.  4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, educadoras y educadores de párvulos experimentadas(os) u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.  4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su programa educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre éstos.  4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional.  4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa. | |
| **Propósito general del curso** | | | | | |
| El propósito de esta práctica, es proporcionar a las futuras educadoras una experiencia acotada de participación en el proceso de aprendizaje de niñas y niños del sistema educacional chileno. Esta experiencia pretende generar un acercamiento al cómo aprenden niñas y niños, se enfoca en la observación y diagnóstico referidos a un grupo de niños/as en contexto actual, colaborando con educadora guía en el diseño de experiencias de aprendizaje acotadas y la implementación de éstas. | | | | | |

| **Resultados de Aprendizaje (RA)** |
| --- |
| 1. Reconocen aspectos relevantes del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia vinculada al marco curricular de la educación parvularia. 2. Aplican instrumento de evaluación diagnóstica de priorización curricular, elaborado por el mineduc 3. Diseñan experiencias de aprendizaje acotadas a partir de análisis de diagnóstico realizado 4. Colaboran con la educadora guía en el diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje. 5. Reflexionan sobre su propia práctica y el impacto del rol de la educadora de párvulos en el desarrollo de niños y niñas |

| **Número** | **RA al que**  **contribuye la Unidad** | **Nombre de la**  **Unidad** | **Duración en**  **Semanas** |
| --- | --- | --- | --- |
| **1** | **1** | CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y DEL NIVEL ASIGNADO | **3** |
| **Contenidos** | | **Indicadores de logro** | |
| 1. Contextualización Centro Educativo 2. Contextualización nivel educativo asignado 3. Factores relevantes del aprendizaje y desarrollo de los párvulos (ambiente, interacciones, etapa de desarrollo) 4. Bitácora | | 1. (4.1.1) Identifica elementos de la práctica pedagógica que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de los párvulos en bienestar. 2. Identifican el contexto educativo del nivel asignado a través de información/datos 3. Elaboran Bitácora a partir de preguntas reflexivas orientadoras. | |

| **Número** | **RA al que**  **contribuye la Unidad** | **Nombre de la**  **Unidad** | **Duración en**  **Semanas** |
| --- | --- | --- | --- |
| **2** | **2, 4** | Indagación y diagnóstico del nivel | **4** |
| **Contenidos** | | **Indicadores de logro** | |
| 1. Elementos que promueven el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas 2. Instrumentos de Diagnóstico: Registro descriptivo, Entrevista 3. Orientaciones para el análisis de instrumentos aplicados (entrevistas, registros de observación) 4. Familia y comunidad educativa 5. Bitácora 6. Gestión de aula: Rutina e intencionalidad pedagógica | | 1. (3.3.1) Comprende la diversidad de relaciones que se conforman entre la institución educativa y la familia 2. (3.3.3) Comprende la diversidad de relaciones que se conforman entre la institución educativa y la comunidad ampliada local 3. (4.1.1) Identifica elementos de la práctica pedagógica que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de los párvulos en bienestar. 4. (4.1.2) Conoce las dinámicas dentro del aula con foco en las diversas necesidades de los párvulos. 5. Elaboran Bitácora a partir de preguntas reflexivas orientadoras. | |

| **Número** | **RA al que**  **contribuye la Unidad** | **Nombre de la**  **Unidad** | **Duración en**  **semanas** |
| --- | --- | --- | --- |
| **3** | **3, 4** | Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje | **4** |
| **Contenidos** | | **Indicadores de logro** | |
| 1. Diseño colaborativo con educadora guía, de 2 experiencias de aprendizaje acotadas. 2. Implementación de EA | | 1. (1.1.4) Elabora experiencias educativas de acuerdo al nivel de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas del nivel asignado. 2. (1.3.3) Diseña estrategias educativas coherentes con el enfoque de derechos, contextualizadas a su centro de práctica 3. (2.2.2) Diseña estrategias pedagógicas para la promoción de ambientes de aprendizaje centrados en el bienestar de los párvulos. 4. (3.4.1) Diseña actividad acotada que promuevan los vínculos positivos entre los diversos actores del proceso educativo | |

| **Número** | **RA al que**  **contribuye la Unidad** | **Nombre de la**  **Unidad** | **Duración en**  **semanas** |
| --- | --- | --- | --- |
| **4** | **1, 5** | Proceso reflexivo, elaboración de Portafolio | **2** |
| **Contenidos** | | **Indicadores de logro** | |
| 1. Reflexión final 2. Portafolio de prácticas | | 1. (4.1.3) Reconoce la importancia de la retroalimentación de pares, educadoras de párvulos experimentados para su formación inicial docente 2. (4.2.2) Contrasta su práctica pedagógica y de su programa educativo para identificar problemas y generar pregunta 3. (4.3.1) Identifica problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional | |

| **Metodologías** | **Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso** |
| --- | --- |
| El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al nivel educativo asignado para explorar los diferentes aspectos involucrados en el proceso de enseñanza. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación de aula y comprensión de instrumentos de diagnóstico constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.  Estadía:  En ella, contarán con el apoyo de una educadora guía, quien la acompañará en su estadía. Aquí aplicará instrumentos de indagación para la realización de un diagnóstico (entrevista a educadora, pauta de observación, registros descriptivos) y posteriormente implementarán al menos dos experiencias de aprendizaje en el aula, previa socialización con educadora guía, las cuales analiza, evalúa y reflexiona en el taller de práctica. | 1. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje a las actividades de taller de práctica de la universidad 2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas.   Evaluación:   1. Informe de Contextualización (15%) 2. Diagnóstico y Diseño de experiencias de aprendizaje (40%) 3. Portafolio (20%) 4. Práctica: Pauta de aspectos concretos profesionales, actitudinales y de comunicación (25%) (15% supervisión tutora y 10% educadora)   - Aspectos formales de evaluación: presentación ordenada (formato, limpieza, etc.), ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la guía y/o prueba.  - Normas APA 7: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA 7 al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.  - Así también, el taller con los/las pares y el/la profesor/a tutor/a constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales y grupales, tales como informes, portafolio, entre otros.  - El taller de práctica será dividido en dos momentos cuando sea pertinente: taller y tutorías. El taller busca atender/reflexionar sobre los temas centrales de las distintas unidades, mientras que las tutorías son un espacio dedicado a los/as estudiantes de manera individualizada y/o grupal.  Respecto a la política de evaluación: no se le calificará según sus creencias o valores o si está o no de acuerdo con el docente u otras opiniones presentadas en clase. Será calificado/a en cuanto a:  Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso.  Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas.  Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás.  Su capacidad para hacer preguntas bien pensadas.  Completar tareas a tiempo.  ARTÍCULO 22º REGLAMENTO DE PRÁCTICAS Será causal de reprobación de una práctica cualquiera de las siguientes situaciones:  1. Obtención de una nota inferior a cuatro (4,0) en las evaluaciones indicadas en el Artículo N°21.  2. Inasistencia no justificada al establecimiento educativo por una cantidad de tiempo que sea calificada de irrecuperable dentro de los correspondientes semestres académico y escolar.  3. Impuntualidad reiterada o abandono sin autorización de su estadía en el establecimiento educativo.  4. Adulteración o manipulación indebida de los registros de asistencia o de los instrumentos de evaluación.  5. Incumplimiento en la presentación de diseños pedagógicos en los talleres de práctica y/o en su entrega a él(la) Docente guía, previamente a la aplicación de las correspondientes clases o actividades pedagógicas.  6. Inasistencia a las reuniones contempladas en cada práctica, estipuladas en el programa de asignatura asociado a la misma.  7. Incumplimiento en la realización de los productos de reciprocidad hacia los establecimientos educativos.  8. Incurrir en hechos que atenten contra la ética profesional docente.  9. La reprobación de las actividades de práctica por cualquiera de los conceptos anteriores será consignada en el informe curricular del estudiante bajo concepto “R" (Reprobado) |

| **Bibliografía Fundamental** | |
| --- | --- |
| MINEDUC (2018), Orientaciones Plan de Mejoramiento Educativo 2018. https://www.mineduc.cl/2018/02/27/orientaciones-plan-mejoramiento-educativo-2018/  MINEDUC (2017), Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en Establecimientos de Educación Parvularia. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2017/03/Orientaciones-para-Elaborar-el-Proyecto-Educativo-Institucional-en-Establecimientos-de-Educaci%C3%B3n-Parvularia.pdf  MINEDUC (2017) Plan de Mejoramiento Educativo 2017. https://www.mineduc.cl/2017/03/01/plan-mejoramiento-educativo-2017/  MINEDUC, (2014), Estándares Indicativos de desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares\_Indicativos\_de\_Desempeno.pdf  MINEDUC, (2008), Marco para la buena enseñanza. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/01/Marco-buena-ensenanza.pdf | |
| **Bibliografía Complementaria** | |
| Sitio de consulta del MINEDUC: http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada | |
| **Fecha última revisión:** |  |
| **Programa visado por:** |  |

1. Las horas de práctica en el establecimiento corresponden a 45 horas total, distribuidas en semanas de 5 horas una vez en la semana. [↑](#footnote-ref-0)